

# La Crítica

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Dirigido por Dora Mayer y Miguelina Acosta Cárdenas



Año I =

LIMA, 3 DE FEBRERO DE 1918

= No. 22

## El odio al extranjero

El conocido escritor Origgi Galli eligió este tema oportuno para su colaboración en la edición de Año Nuevo de "El Tiempo".

Es justo protestar contra dos tendencias que se manifiestan frecuentemente en el complejo social: el odio al extranjero y la presunción del extranjero. En estas exteriorizaciones del sentimiento se revela fatalmente la pequeñez del alma humana común. Por un lado, el autóctono mira mal al inmigrante, por lo que tal vez logre quitarle de los patrios dones y por el otro lado al inmigrante le place sostener que él es quien trae todo adelanto, toda luz superior al país que invade.

En el natural del país es mezquino oponerse a la competencia del extranjero con otros medios que los de su emulación individual, pues al fin y al cabo, resulta la tierra, a través de cuales quiera fronteras erigidas por la idea de la nacionalidad, la patria general del hombre, y difícilmente aceptarían los individuos a quienes les desagrada la invasión de su territorio por extraños que, en obediencia a la ley del talión, se les cerrase a su vez el acceso al resto del mundo. El hombre, sea de la raza que sea, es ave migratoria, que busca el vuelo a las regiones exóticas y no puede preconizar, por razones evidentes, el sistema de la inmovilidad cívica.

En el inmigrante es mezquino querer deprimir al habitante de una región que lo acoge sin rechazos salvajes y que se funda en su suelo nativo en derechos iguales a los que él sostendría en el lugar de su origen. Ni tiene el extranjero en el Perú, por ejemplo, motivo de jactarse, suscitando justas antipatías, de ser el benefactor de nuestro país, pues tantas enfermedades y tan-

tos vicios nos ha traído, cuantos placeres cultos y artefactos nos regalara y en cuestión del nivel de cultura a que nos elevara, quizá mejor estaríamos hoy, habiéndonos levantado solos sobre el cimiento de la civilización incaica, como el Japón, medianamente su evolución propia.

"La Crítica" que apunta y combate todos los fenómenos sociales, sean en apariencia de significación grande o pequeña, que chocan contra su sentido innato de lo justo y equitativo, no teme oponerse a prejuicios tan generalmente aceptados que las mayorías los consideran como principios legítimos de pensamiento y acción.

"La Crítica" protesta hoy energicamente contra la malsana propaganda anti-asiática que se está agitando en nuestro pueblo; primero, por las emociones innobles que entraña y luego también, por las máximas impolíticas que pueda envolver.

Innoble es desfogar el odio al extranjero con la parte más indefensa de los colonos que habitan nuestro suelo, como la despiadada humanidad lo ha hecho en todas partes del mundo, persiguiendo y humillando a los judíos durante centurias en Europa, porque carecían de patria, y vejando a los negros en Norte-América, que tampoco tienen acorazados a sus espaldas.

El término «asiático» se ha empleado desde tiempo atrás en el Perú como sinónimo de chino. Si ahora las proclamas obreras contra los asiáticos podrían comprender también a los japoneses, queda, sin embargo, en duda que tal sea la mente de los manifestantes y nunca se ha puesto abiertamente la palabra japonés al lado de chino, porque es el chino, y no el japonés, a quien se le ve en condición de débil e incapaz de devolver el golpe que se le asesta.

Respecto al argumento de que la china es una raza degenerada, y que es la raza china la que por esta causa está proscrita por nuestras leyes de la admisión al territorio, no son ciertamente los hombres degenerados los que logran hacer una victoriosa competencia en el comercio y el trabajo a nuestros naturales y elevarse en posición social o los altos negocios de la banca y de las compañías de seguros, circunstancias que se citan como motivo de la alarma actual.

Nó; si se hubiera dicho que la colonia china invadía nuestras calles con mendigos y nuestros hospitales con enfermos entonces podría haberse sostenido que esta raza era degenerada e inútil; pero la colonia china atiende a sus necesitados, con su beneficencia propia y sus hospitales propios, los que, si no respondiesen a todas las exigencias modernas, podrían reformarse, pero que atestiguan, no obstante, un esfuerzo superior de esta colonia sobre las demás, pues no tenemos en el país beneficencias ni hospicios de igual carácter en las otras nacionalidades extranjeras.

Muy bien dice Origgi Galli, si el extranjero hace una ruinosa competencia al peruano «nuestras iras no debieran ser contra él, sino contra nosotros mismos».

Se alega que el chino hace tal competencia a causa de su frugalidad, rayando en lo inculto y abyecto. El indígena, la base de nuestra población nacional, es poco menos frugal y desaseado que el chino y justamente por esta frugalidad y este desaseo, que no es otra cosa que un aspecto más de esta misma frugalidad, es el indígena un bracero barato como lo anhelan todos nuestros grandes empresarios. El chino, a no ser tan frugal, no podría hacer el comercio modesto que

realiza con inmenso alivio de nuestras clases menesterosas, que en fondas y pulperías chinas encuentran comodidades que en ningún restaurant o encomendería italiana se les proporcionaría.

La antipatía hacia el chino se ha desarrollado libremente entre nosotros, triste es decirlo, porque al chino se le ha visto débil. El juicio estético es el que más ha pesado en la balanza contra él, pero esta razón cae hoy, si nuestro pueblo no quiere emprenderlo seriamente con los atletas japoneses, pues, por cierto, que la raza japonesa en nada aventaja a la china en gracia fisionómica y plástica.

Los ingleses tienen un proverbio que viene al pelo en el caso presente y expresa lo que sigue: "give a dog a bad name and hang him"—"dad a un perro un nombre feo y ahorcadlo por eso". No porque el perro sea malo, sino porque a vosotros les plugo darle un nombre antipático, lo queis matar. A vosotros os ha plugido decir que el pueblo chino es en resumidas cuentas un deshecho humano y por eso sostenéis que sus miembros no pueden ni deben ser utilizados en el desarrollo del Perú, ni de cualquier país sud-americano.

El pueblo chino es laborioso y honrado; inteligente, y progresista cuando el medio lo permite. Su condición raquitica es consecuencia de su aislamiento secular que justamente con un libre cruce se corregiría. Los negros de Norte-América se mantienen tan negros porque se les aísla de la demás población; si se les hubiese permitido cruzarse libremente, ya todos los negros estarían blancos en los Estados Unidos y el problema negro habría desaparecido. En acasar a un pueblo de vicios hay que andar muy a tientas, porque vicios no faltan a ninguno al lado de sus virtudes. Si el chino trajo opio, fué el blanco quien trajo el licor, y fué el inglés quien por codicia comercial, propagó intensivamente el morfínismo en el Asia.

¿Qué decir de los ingleses, alemanes, italianos y norte-americanos, si se levanta contra los chinos la acusación, como lo hace «El Tiempo», de haberse apoderado de algunas de nuestras buenas tierras? Son los blancos los que angustian a nuestro pueblo con sus peculados, pervertiendo a nuestros gobiernos y consiguiendo que el pobre sostenga al fisco que ellos debieran sostener con el tributo deducido de sus utilidades. Para añadidura nos desprecian como nuestra

sociedad desprecia a los chinos. No siendo fácil sorprender una conversación respecto a nosotros de los chinos, por lo difícil del idioma, no podemos asegurar que ellos no nos desprecien también, pero no pueden hacerlo en grado peor que los otros y en las frases que les entendemos, jamás nos han insultado, por lo menos, como es corriente que nos insulten los europeos y norte-americanos, con críticas airadas e irónicas.

Tenemos la desgracia de ofender al que no nos ofende, de rechazar al que puede servirnos y de desprestigiar a una raza que más parecida a la nuestra en color y en suerte, podría ser amalgamada con ella para formar una resistencia contra la raza blanca imperiosa que mañana tratará de esclavizarnos a todos juntos para que le ejecutemos los oficios bajos que pongan la piedra fundamental de su fortuna y su autocracia.

### Lo que quiere "La Crítica"

Que no se estorbe con el mejor intento de beneficiar al pueblo tan temerariamente como se está haciendo, la comodidad del comercio.

Ejemplo: la sal.

Nos alegramos de que el decano de la prensa nacional juzgara digno de dedicarle un editorial el hecho de no haber en toda una ciudad como Lima y el Callao ni facilidad para comprar sal.

La Compañía Salinera nada de lo censurado ha desmentido con enumerar los contados puestos de expendio que hay de un artículo que es primer elemento de vida ni con argüir que en los locales del estanco se venden fracciones de kilogramo.

Las compras de a uno o dos centavos, tan habituales para nuestra clase pobre convenían cuando se mandaba a la próxima esquina a proveerse de lo necesario pero no conviene cuando hay que gastar una hora en hacer los recados, pues a las distancias mayores que es preciso recorrer se suma la demora desesperante que se sufre en los puestos a causa de la aglomeración de gente.

Agregamos el dato, de que quizá no tenga noticia "El Comercio", de que el rón de quemar se consigue unicamente en el local de la C. Recaudadora, sito en una de las últimas calles de los últimos arrabales hacia Bella-vista, diametralmente opuesto a los barrios del puerto.

"Ojos que no ven, corazón que no siente"—así legislan y reglamentan para las mujeres del pueblo los hombres que nunca van a comprar sal ni rón.

El sistema del estanco es simplemente una mortificación refinada para nuestro público menesteroso. Aunque los señores dirigentes están acostumbrados a ver al pueblo aguantar todas las contrariedades, con gran paciencia y mansedumbre de llama, no se extrañen de que algún día les eche el salivazo.

Mientras que nosotros nos quejamos, los que vivimos al rededor del Palacio de los Virreyes y del Castillo del Real Felipe ¡que dirán los habitantes de provincias que llegan a veces hasta el colmo de carecer por completo de sal, el elemento indispensable para la vida animal! ¡qué dirán los provincianos al oír que en el Congreso se debate si el canje de billetes deteriorados puede o no hacerse extensivo a lugares fuera de Lima!

¡Dichosos nosotros que somos considerados como los únicos peruanos, a quienes tienen el deber de cuidar los poderes públicos durante la crisis del billete la crisis de lo demás.

Ya que de sal hablamos, terminaremos felicitándonos de la información dada por el senador Lanatta en la sesión del 28 sobre las salinas situadas en el río Huallaga, que podrán abastecer la región amazónica y servir aún de artículo de exportación.

### Los temas de la semana

Enero 24 a 31

Algo bueno se ha hecho en la semana, convirtiendo en ley por la rápida aprobación en ambas Cámaras, el proyecto autorizando al gobierno a expropiar los elementos de transporte y los depósitos que se relacionan con las subsistencias.

El gobierno en su empeño de asegurar la traslación del petróleo de Tumbes al Callao, tropezó con el inconveniente de que los propietarios de embarcaciones apropiadas querían abusar de la situación, encareciendo desmedidamente el precio de venta o alquiler de ellas, que habría redundado finalmente en el encarecimiento de la vida en general, porque el petróleo interviene hoy como combustible en la elaboración de casi todos los principales elementos de subsistencia y movilidad.

La autorización aludida cesa-

rá en sus efectos seis meses después de terminada la actual guerra mundial y los propietarios de los elementos expropiados podrán readquirirlos, hallándose garantizado en la Caja de Depósitos y Consignaciones el importe de ellos, según valorización por peritos.

Lo que queda que desear es, que el gobierno haga no solo el uso indispensable de esta autorización sino que, emancipándose de nuestra habitual desidia e imprevisión, active enérgicamente la construcción de cisternas y demás requisitos, para que, después del fin, quizá inesperado y repentino, de la Guerra que determinará la devolución de los elementos requisados, cuente el Perú con un poder estable de comercio independiente que frustre las ambiciones monopolistas de los petroleros.

Para nuestra *Galería de monopolistas* tenemos hoy el trust del carbón en Lima, cuyas operaciones describe "El Comercio" en su editorial del 29. El precio del saco de carbón ha subido en más de una cuarta parte, debido a que el artículo se ha acaparado por personas que tienen celebrados contratos de fletamiento a largo plazo a precios módicos, y que favorecen además con medidas especiales a sus socios en la capital, para excluir la competencia de los comerciantes en general, de manera que se hallen dueños de fijar a su antojo el valor de la mercadería en esta plaza.

Que la exhibición de los hechos valga para su condenación eficaz.

No habiéndose decidido todavía la legislación en el punto de contribución a la exportación del ganado, se hace un alegre negocio de esta clase en la región de Moquegua, dejando a los de casa con hambre.

El proyecto de emisión de cuatro millones de libras en billetes, llamado de regularización del cambio está en gestación. En una reunión de la Cámara de Comercio se acordó pedir al gobierno de la Gran Bretaña iguales concesiones a las otorgadas por el gobierno norte-americano, incluyendo en el respaldo de la emisión los saldos existentes en Inglaterra.

En esta estación de baños se les habrá despertado a no pocos de los señores ricos el ansia de nadar, no decimos en oro, pero sí en billetes.

Los productos nacionales están bajando de precio en el mercado extranjero, porque en la organización común de guerra de los aliados, se ha conferido a Estados Unidos el monopolio de comprador de todos los artículos necesarios para los opositores de los Imperios Centrales, evitándose así la competencia que favorecía a los especuladores de la oferta.

Los importadores aprovechan, aparte de la utilidad que calculan obtener en la reventa sobre los precios de compra, del beneficio del actual tipo de cambio, que se apropian íntegro sin dividirlo con el público consumidor. Aunque por causas que operan en el extranjero, podrían bajar de valor los artículos de importación, no lo harán mientras dure la excusa de la guerra y sus consecuencias, porque no hay entre nosotros leyes que fijen y regularicen las ganancias de los importadores, como las que se han dictado para fijar y regularizar las de otros negociantes.—("El Tiempo de 11 de enero).

Clodez termina sus estudios sobre el cambio en "El Comercio" del 29, edición de la mañana.

En la sesión del Congreso del día 26 se acordó suprimir la Junta Departamental del Callao, como ya se ha hecho con las de Tumbes y Moquegua.

Es un acuerdo anti-constitucional como muchos otros.

Así como el público estaba equivocado en creer que había en Lima un predominio numérico del sexo femenino sobre el masculino, también hubo error en el concepto de que la mortalidad sea superior a la natalidad en nuestra capital, pues tenemos 1044 más nacidos que muertos en un año, lo que da un índice de 37.76 por mil.

El Centenario comienza a inquietar los espíritus de nuestros patricios. Ya puede llamarse esfuerzo de última hora el que se hace para que Lima tenga oportunamente canalización y pavimento modernos. ¡Cómo aplaudiríamos todo lo que por el adelanto de Lima pudiera hacerse, si el civismo de los hombres que se benefician con la actual situación mundial en el comercio, obsequiaran un exceso de sus utilidades y el producto de la "regularización del cambio" a fines del bien general, gozándose de exhi-

bir su fortuna en el auge de su ciudad natal, sin permitir que el pobre, el que está del lado de la noche en la actual evolución histórica, sienta el peso de los preparativos festivos.

Pedro Dávalos y Lissón se preocupa de que no falte un gran hotel al último estilo norte-americano para la Magna Fecha. En el Callao se quiere que la vecindad del Muelle se hermosee y que las EE. AA. y el Ferrocarril Central edifiquen vistosas estaciones conducentes a transformar el aspecto que ofrece nuestro primer puerto.

Las Compañías Eléctricas tienen en el Callao un local parecido a un albergue tomado después de un terremoto y el local del Ferrocarril Central acusa indudablemente el carácter de provisional en la ligereza de su construcción,—pero alto ahí, con las salas de espera, que no serán elegantes, pero sí son cómodas, espaciosas y ventiladas. No hay porque causar disgustos, deprimiendo injustamente un objeto que ha servido durante tantos años con decencia a un público que raras veces ha alcanzado a llenar con su número el recinto.

Es de felicitarse que Lima haya recibido al fin un bello local que reemplace la tantas veces discutida Morgne, de macabra recordación.

Para los historiadores nacionales será una grata perspectiva la donación de su valioso archivo de documentos que va a hacer don Jorge Corbacho al Estado, que se establecerá en alguno de los salones de la casa del Marqués de Torre Tagle, bajo su supervigilancia directa y se entregará oficialmente el 28 de Julio de 1921.

En "El Comercio" del domingo 27 se publica un proyecto de contrato de trabajo, presentado al Congreso Nacional de Minería por J. M. Manzanilla. Contempla varios de los abusos a que quedan siempre expuestos los obreros en los centros industriales, pero tomará algún tiempo analizarlo a fondo.

El terrible grisú ha hecho muchas víctimas, entre muertos y heridos, por una explosión en la mina "Lucha", de propiedad del señor Alfredo Armand, en Huari.

El subprefecto Tafur, de cuya actuación en la provincia del Dos de Mayo se contaron horro-

res en la semana anterior, ha sido removido para hacer la felicidad de otro pueblo.

En la cuestión de los atentados contra los pescadores atribuidos a los guardafaros de las islas Lobos de Tierra, se alega que estos procedieron de acuerdo con las ordenanzas sobre protección a las aves guaneras, vigentes, pero nos parece que habrán hecho algo más de lo necesario, puesto que gente consciente de haber infringido reglamentos oficiales o de haberse comprometido en empresas de contrabando, probablemente no se habría dirigido en comisión hasta el Callao, como lo hicieron los presuntos agraviados.

“El Siglo” de Puno denuncia las torturas a que se sometió a cuatro presos de la cárcel que hicieron una tentativa de evadirse del local. El alférez que montaba la guardia y dió orden de ejecutar estas crueldades vive en la primitiva creencia de que tales proceder constituyen legítimos métodos carcelarios.

Se hará también en semejante respecto, algunas reformas para el Centenario?

“Integridad” del 12 de los corrientes dice, ocupándose de la policía secreta de Lima: Los jefes superiores ó oficiales que dirigen a tales detectives, suponemos que sean faites de alguna palizada, que cada vez que se ofrece capturar a un hombre creen que el sistema es el de atropellarlo, intimidarlo con fajos y cebollas y proceder con él como se pudiera proceder en un despoblado con un viajero al que se trata de desnudar.

“La Crítica” viene tarde a fin de semana, para hacer propaganda en nombre de Victoria Alfaro, protagonista de un drama pasional en el Callao, en cuyo favor se ha declarado ya franca y unánimemente la opinión general. Nuestro público es siempre indulgente con la culpa y mucho más todavía devoto de la virtud y la joven homicida posee todos los caracteres de una mujer virtuosa, porque ha llevado una vida ejemplar de trabajo y ha procedido en su acción sangrienta, movida por el impulso de elevados sentimientos de honor y moralidad.

Este asunto que con mucho acierto ha sido tratado por la prensa diaria, no como un dato de la crónica roja, sino como un fenómeno que invita a hondas

meditaciones sociológicas y jurídicas, nos está dando abundante tema de reflexión, cuyas primeras exposiciones destinamos a la prensa diaria, pero de las que quepa parte quizá también, en los números sucesivos de esta revista.

El día 30 se clausuró el Congreso, aprobándose en Senado el proyecto de creación de almacenes generales de depósito.

Ya tenemos la convocatoria para un tercer Congreso Extraordinario.

## Patriotismo y humanismo

De ese amor ciego hacia la patria, de esa modalidad ética, resulta el patriotismo, que cuando se finge no deja a formar es más que un traidor y cuando es efecto de la vanidad, hasta el extremo de llevar al hombre al sacrificio, no deja de tener sus émulos. Entre los patricios romanos se encuentran admirables ejemplos del mas genuino patriotismo.

Ese estado de ánimo, esa exaltación del espíritu, pone tan duro el corazón humano que mata todo sentimiento noble y hace renacer en él los instintos sanguinarios de la fiera. Las mujeres espartanas, mataban á sus hijos desertores y luchaban con ferocidad en presencia de ellos y de su pueblo. Ese sentimiento fué también el que a Catón precipitó al suicidio.

Ahora ese amor patrio ha degenerado en el mas torpe chauvinismo; ya no hay ese sentimiento, ese desinterés, que en épocas pasadas hacía á los hombres obrar prodigios de valor y abrasar su pecho en el fuego de la pasión. Pues también las ideas tienen sus épocas, y la época de estas ideas ya pasó.

No se niegue asimismo que a nombre de la patria se han cometido las peores aberraciones humanas sobre las que la Historia ha dado ya su fallo y siempre las condenará. Toda exaltación patriótica no siempre ha sido conducida por derroteros seguros, desde que las mas veces ha sido producto de la pasión, para hacer triunfar la violencia y dar libre campo a las iniquidades. Es innegable que la mitad de las vergüenzas que deshonoran la historia y que constituyen una lectura inmoral, se han cometido en nombre del “patriotismo”

Sin embargo de ser el patriotismo capaz de todos los sacrificios

y de realizar grandes acciones *no es el ideal humano*. Si es que hay un ideal verdaderamente noble y santo, ese ideal es el de *humanidad*, que si se le considera como la unión fraternal de todos los hombres, es la antítesis del patriotismo, que hace á éstos egoístas y perversos y enseñorearse en un jirón de tierra, mirando con odio y envidia a todo extraño que no nació al lado suyo ni fué cobijado por el mismo cielo que se extiende sobre su morada.

El concepto de humanidad es muy grande, pues reúne todas las virtudes y todas las pasiones nobles del corazón. ¡Solo él es capaz de transformar el mundo y de traer abajo las doctrinas egoístas de la *fuerza*, reemplazándolas con una moral pura y digna del hombre!

Verdad—y hay que reconocerlo—que Alemania el pueblo de los filósofos, ha tenido á un Nietzsche antiigualitarista, y de funestas doctrinas, pero a simismo ha tenido al noble Herder, cuyos principios é ideales de humanidad, se los conoce poco en este mundo de los odios pero que trascenderán al porvenir—como que nos prometen un futuro halagador.

Hay que hacer todo lo posible por inculcar en el espíritu del hombre los sentimientos de humanidad. “Si éste se hace verdaderamente humano por la educación”, también debe pervertirse por ella, si es mala y egoísta.

El hogar, la escuela, el instituto, son los llamados á orientar por rumbos seguros á la humanidad; inspirándose en sentimientos nobles, que respondan á las justas aspiraciones de todo corazón que vea en la *paz* y la *concordia* los mejores medios de hacerse feliz.

Si la felicidad del hombre no se ha de buscar en la paz, en los vínculos de familia y de fraternidad universal, es decir en el *amor*, el verdadero símbolo de humanidad, ¿a dónde, pues ir a buscarlo? ¿En la guerra? ¿en el egoísmo? ¿en las pasiones?...

Por cierto que nó.

Cuando se esté bien compenetrado de la idea de la humanidad y se tenga conciencia de lo que es en sí, entonces se habrá llegado al ideal humano: la *cultura*, el perfeccionamiento del hombre, quien ya libre de prejuicios y de doctrinas bastarda reconocerá su propio destino, el papel que le corresponde desempeñar en la Naturaleza.

J. Enrique Castañeda.

**Pro—Indígena**

## LEY N° 2285

El Presidente de la República,  
Por cuanto el congreso de la  
República Peruana,

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1°—El trabajo personal de los indígenas, será remunerado en dinero efectivo; prohibiéndose, en lo absoluto, obligarlos a residir en centros agrícolas, ganaderos e industriales, contra su voluntad.

Artículo 2°—El jornal de los indígenas en la sierra, no podrá ser menor de veinte centavos, aunque se les hiciese concesiones en pastos, tierras de cultivo, riegos, crianza de animales u otros de esa naturaleza. En el caso de proporcionárseles artículos alimenticios, nunca excederá su valor, de lo que gana el jornalero durante una semana.

Artículo 3°—Los indígenas que actualmente se hallasen en algún fundo prestando sus servicios sin recibir jornal, podrán, desde luego, abandonar el fundo con su familia, animales y útiles de trabajo, sin que a ello pueda oponerse el propietario, salvo pacto expreso, celebrado entre ellos, por tiempo no mayor de un año, en cuyo caso deberán cumplirse sus estipulaciones. Vencido el año, quedará el operario en libertad de irse con su familia y útiles de trabajo y animales, sin que pueda impedirlo el propietario por razón alguna.

Artículo 4°—En caso de haber deuda será esta exigible, pero no procederá ni el embargo ni el secuestro de personas y animales, por razón de estas deudas.

Artículo 5°—En los juicios que los patronos sigan contra los indígenas, sobre prestación de servicios, tendrá intervención el ministerio fiscal, como en los juicios de menores, con la obligación de defender sus derechos.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, á los trece días del mes de octubre de 1916.

Amador F. del Solar, Presidente del Senado.

J. M. Manzanilla, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aurelio Arnao, Senador Secretario.

Luis M. Luna, Diputado prosecretario.

**Accidente del trabajo**

El doctor Manzanilla ha vuelto a mover en el Congreso el asunto de las garantías de que deben disfrutar los obreros en su trabajo y de las indemnizaciones con que siquiera deben ser atendidos ellos, y su familia en el caso de un accidente fatal.

Como ya hemos dicho con la severidad del comentario que el hecho merece, la mayoría de los industriales no posee la suficiente educación para reconocer que la consideración hacia el prójimo debe acompañar la persecución del interés propio. El capitalista pretende acaparar, á medida del poder que crece con el dinero de que dispone, todas las ventajas alcanzables mediante su negocio, sin distraer por ciento ninguno en afianzar la seguridad personal de sus empleados, sin repartir parte proporcional de sus ganancias entre sus modestos colaboradores, sin dar al estado voluntariamente un tributo que tendería á hacer circular en beneficio del país algún sobrante de las ventajas que estimara normales como producto de su trabajo individual. El capitalista olvida que lo benefician el estado y la sociedad en que actúa y que sería no solamente un acto de generosidad, sino de legítima correspondencia á los beneficios recibidos y requeridos, el separar una contribución al bienestar general de las cantidades apropiadas como fruto de su empresa.

Siendo tan rezagado y anaacrónico el criterio de los negociantes en el mundo, porque no queremos limitar la censura al Perú, debe pensar la administración pública en un medio de emancipar la protección al proletario desvalido de la merced de los capitalistas. Nuestra legislación sobre accidentes del trabajo ha producido hasta ahora demasiado escasos resultados, porque los obreros se han visto obligados á entablar sus reclamaciones por daños sufridos con intervención directa de las empresas, que han sabido anular casi siempre sus alegatos.

La indemnización por accidentes de trabajo debiera hallarse en manos del estado, en poder del Ministerio de Justicia o de Fomento; mejor, quizá, por ciertas causas y relaciones, en el del primer nombrado.

Las grandes empresas industriales radicadas en el país deberían hallarse obligadas a depositar anualmente en un banco ó en la Caja de Depósitos y Consig-

naciones una suma aproximadamente adecuada para satisfacer con ella las reclamaciones que de parte de los damnificados en el trabajo podrian presentarse, saldándose cuentas en cada 31 de Diciembre, adscribiéndose un saldo ó una acreencia a las firmas sujetas a la respectiva ley, según que los abonos hechos durante el año hubiesen resultado superiores o inferiores á las sumas depositadas.

El operario reclamante debería necesitar, para hacer válida su solicitud, nada más que un recurso acompañando los respectivos comprobantes, certificado médico, etc. para ser puesto en posesión de su pensión sin pérdida de tiempo y gastos de trámites judiciales.

Así se haría eficaz la ley de Accidentes del Trabajo, colocando el dinero de la indemnización en manos de un poder que no tiene interés en retenerlo para sí, burlando en cualquier forma los derechos del peticionario como sucede con el capitalista empresario.

Para una discusión de otro orden, pero relativa al mismo tema apuntamos la declaración del ingeniero señor Denegri hecha en el Congreso Minero: "No obstante las enormes utilidades obtenidas por los mineros, no han sido alterados los salarios de los trabajadores de minas."

**Instituciones femeninas**

*Labor feminista.*—Esta sociedad que tiene su local en la calle del Tigre 174 y que sostiene un Instituto gratuito de artes y oficios femeniles, ha realizado una actuación literaria musical con motivo de la renovación de la Junta Directiva y la repartición de premios a las alumnas del Instituto.

Los padres de familia de las niñas que concurren a los cursos del Instituto hicieron entrega de una mención honrosa al señor Benjamín Dávalos, director de la sociedad.

Las señoritas Corina Prado, Presidenta cesante y Carmen Mazzini, Presidenta entrante; el señor Dávalos, las señoritas Angélica Vera, Carmen Cepero y el señor H. Ugarte leyeron adecuados discursos, y el último declamó unos sentidos versos titulados "Final de Ensueño".

*Evolución Femenina.*—Bajo los auspicios de esta Institución ha quedado organizado un Centro Femenino de cultura y recreo, el domingo 16 de Enero del presente año. Este centro tiene por ob-

jeto: 1º Fundación de una biblioteca, 2º Estudio de música, 3º Cultivo del arte declamatorio, 4º Confección de ropas, 5º Reuniones sociales, 6º Protección a los niños, 7º Piedad a los animales, 8º Cultivo de plantas.

Este centro funcionará en el mismo local de Evolución Femenina, donde también funciona la Escuela de moral y trabajo que sostiene esta misma Institución.

**Progreso Feminista.**—La Sociedad de este nombre que preside la señorita María Eva Castañeda y que funciona en Ayacucho (Siete geringas) 868, ha celebrado sesión y acordado enviar una comisión al Ministerio de Justicia pidiendo absolución del acto cometido por Victoria Alfaro, que mató a su seductor por negar éste, no solo el cumplimiento de su promesa, sino la paternidad de su hijo por nacer.

### Reacción femenina

Ayer Blanca Errázuriz y hoy Victoria Alfaro, se han rebelado contra la infamia de dos hombres y de todos los hombres infames.

La gran dama del mejor círculo social y la humilde joven de la trabajadora han tenido su gesto magnífico: han redimido la una su felicidad truncada por un explotador de alto vuelo, y la otra su honor mancillado por un vulgar seductor de doncellas. Gesto magnífico, gesto sublime porque al redimir su dignidad de hembra, su amor de madre, han sacrificado su tranquilidad de espíritu, han tenido que envolverse en el manto rojo y negro del crimen y la acusación. Gesto donde todos los sentimientos generosos han sido superados por el de reacción contra el hombre miserable que rebaja la humana especie; contra la injusticia de la sociedad que endiosa la castidad, que hace de ella la propiedad más preciosa de la mujer, y a quien sola castiga por su pérdida, sin enseñarla a librarse de las acechanzas masculinas, ni dar sanción inflexible a los ladrones de castidades.

Contra la injusticia de la Sociedad que castiga con baldón de ignominia a la víctima y mira con alentadora mirada, o con culpable tolerancia, al hombre vil que tras de mentir, engañar, seducir, faltar a su palabra empuñada, poner quizá en el camino del vicio a una mujer, le hace la afrenta canallezca de dudar de esta mujer que ha vencido con

medios arteros y niega finalmente la paternidad al fruto de su vileza, quien con su desgraciada madre empezará su vía crucis por la vida, sin nombre, sin honor y con una madre difamada, con una madre despreciada por esa misma Sociedad que no la ha defendido y que ha contribuido a hundirla en el fango de la degradación y la miseria; se levanta vengador, el brazo débil de la mujer abandonada, de la madre vilipendiada, de la amante ofendida.

La ley inflexible que condena los actos, sin consideración de las causales que los han impulsado; la ley inmoral que encuentra siempre atenuantes para los criminales de delitos contra la honestidad y el honor; la ley injusta que castiga a los que faltos de todo apoyo para la reivindicación efectiva de los derechos de mujer y de madre, se yerguen llenas de dignidad para castigar por su propia mano al menguado que sin duda proseguirá ufano su abominable papel de robador de honras y de agente de los antros de corrupción, de vicio y miseria; la ley fría y terrible como la roca que se alza amenazadora sobre la superficie del mar, será conmovida con la reacción femenina que se inicia.

Inútilmente dará su fallo; las férreas barras de las celdas del Panóptico y sus duras paredes, no serán testigos de los lamentos de Victoria Alfaro, la mujer altiva que impulsada por el hijo que lleva en sus entrañas, hijo que reniega del que le ha dado ser, ha castigado al infame que negó su hijo después de haberle dado vida.

Con la reacción femenina, surge la reacción social, y esta Sociedad hasta ayer culpable de inmoral tolerancia, ha dado su fallo absolutorio a Victoria Alfaro.

Podrán los jueces, esclavos de la ley en estos casos, condenar a Victoria Alfaro, pero el más alto poder absolverá a la que ya lleva el perdón de todas las madres, el de todas las mujeres y el de todos los hijos de todas las madres.

Serán los padres de la Patria que oyendo los dictados de su conciencia, y los que no la tengan oyendo a las súplicas de sus madres, de sus esposas, tendrán que devolver a la Sociedad a Victoria Alfaro, libre de toda culpa, como se ha devuelto a Blanca Errázuriz, porque ellas no son criminales. Su gesto magnífico

que las ha envuelto en manto rojo y negro de sangre y dolor, no es más que la conciencia femenina que seca sus lágrimas inútiles y reacciona contra la maldad del macho; es la sociedad toda que se purifica; es la conquistista del Derecho de mujer y madre que como toda conquistista se hace con sangre y con dolor.

EMEDOSA.

Enero, 30 de 1918.

### Un reportaje improvisado

(AUTÉNTICO)

Y.—Me han dicho y lo creo, que aquí en su tierra, las mujeres valen más que los hombres. Los hombres no valen nada. En cambio, las mujeres son físicamente superiores y moralmente también: más abnegadas, más perseverantes y activas. Nada objeto a sus mujeres. Me casaría con una de ellas. El único obstáculo que las detiene es la religión católica. A la religión católica se debe todo el atraso de Sud-América.

P.—Este refrán lo conoce toda persona que viene de Estados Unidos. Sin embargo, le ofrezco que a los seis meses de hallarse usted bajo la influencia de una mujer peruana, lo tendríamos comulgando con el credo de la religión Católica Apostólica y Romana.

Y.—También esto me lo han advertido, y lo tomo como una prueba más de lo mucho que pueden vuestras mujeres. Si vuestras mujeres despertaran, si supieran lo que es la justicia para su sexo en Norte América ¡qué no serían ellas! En Estados Unidos hay un premio sobre las mujeres. En algunos estados son tan escasas que no se consiguen para el matrimonio.

P.—¿Nacen más hombres que mujeres en Estados Unidos?

(Continuará)

### GANJES

Sírvanse enviarlos a Dora Mayer.  
Loreto 45, altos, Callao

### AVISOS

Se aceptan de provincias á precios convencionales.

## TRANSITO

(13)

*(Drama en tres actos de Dora Mayer)*

Lola.—¿Este prendedor?

Tránsito.—Sí, con el amatista falso—es casi un imperdible—no encuentro nada aparente con que sujetar la gasa sobre mi blusa de seda.

Lola.—Tómelo Ud., pues mi mamá tendrá que darme su prendedor de perlas.

Tránsito.—Mejor para Ud., le conviene, es joya superior a esta; le adornará más. Muchas gracias, Lolita

Lola.—De nada. (vase)

## ESCENA XI

(Dichos, sin Lola)

Tránsito.—Este prendedor no tiene ningún valor, no es un gran favor que hace con prestarlo. Sin embargo, estoy contenta — (alegre). Me pongo mi traje de tul negro; prendo mi mantilla con este prendedor y coloco sobre mi pecho esta rosa que está a punto de deshojarse—quiero que se deshoje conforme voy recitando, cayéndose los pétalos rosados uno por uno sobre mi falda, y quedándose en el prendedor solo una hoja verde y un pálido botón.

*(Baja otro telón figurando columnas con guirnaldas de flores y festones; sale Tránsito con el vestido indicado; y recita).*

¡Candoroso pasado! aun tiemblo de santo regocijo estremecida, cual hoja movida por el viento, al vagar en tus días primorosos.

Sobre mi frente pura los destellos de una mano sagrada descendían; ella me guiaba, y yo por el sendero indicado, serena proseguía, con virtuoso afán y noble vuelo. Un mal genio diabólico, maldito, batió sus negras alas en secreto en el ambiente cándido, inocente;— en el polvo caí; sombrío velo oscureció mi oriente—vacilante, indecisa, sentí dolor inmenso..... vi que la diestra celestial huía .....

## Esperanza

mi rostro coloreó; por mis nervios impulsos generosos se movieron— ansia de sacrificio, amor intenso, todo vibró en mi juvenil deseo. Y hoy.....exhausta, doliente, me detengo, herida por amargos desengaños. La ingratitud, la duda, los desprecios el negro olvido y dolorosa muerte envuelven con tristísimos reflejos mis sueños virginales. Traspasada contemplo mi caída. Hoy comprendo del hombre miserable las flaquezas..... ¿Por qué, pues, continuar, si en el tumulto irán a confundirse mis desvelos, si el mal eleva por doquier osado triunfante altar, envuelto en el incienso de un culto enervador, rendido, fuerte? ¿Por qué ahogar ¡ay! este deseo inquieto, sombrío y amargo que en mi ser enciende, si en polvo convertidos y dispersos dormirán sueño eterno mis despojos? ¡Sí! ¿Por qué vacilar? Ya no hay freno

## AVISO

Rogamos a los agentes y suscritores en provincias de "La Crítica" que aún no hayan arreglado sus cuentas remitir los abonos de los dos trimestres que terminan con el presente mes, a la Administración, Plateros de San Pedro 188 altos.—Lima.

## English readers.

Who are interested in social work and the latest humanitarian problems are invited to subscribe to

## THE SURVEY

112 East 19th Street New York  
Price: dollars 4.50 a year.

Apply to the office of "La Crítica" or, if applying directly to New York, mention please this advertisement.

## La guerra

*(Transcripción)*

La guerra ha atraído hacia sus pantanos de sangre y enfermedad nuestras conquistas más recientes en la esfera de los elemen-

tos naturales, nuestros triunfos sobre la fuerza eléctrica y los misterios del aire y las profundidades submarinas; la guerra ha prostituido nuestra habilidad de ingeniería, química y tecnología en el servicio del terror y del daño.

La guerra ha hecho que la naturaleza con sus terremotos y erupciones volcánicas y sus hambrunas no pueda competir con los desastres que causa la lucha humana y que solo le queden las plagas de la peste para igualar el horror de sus medios de combate.

La guerra ha convertido mediante su sistema de servicio militar obligatorio, el patriotismo en un casco vacío, desprovisto de libertad y entusiasmo espontáneo.

La guerra ha colocado el poder militar sobre el civil.

La guerra ha sustituido la autoridad arbitraria y la amoralidad de hombres irresponsables que escapan de cualquiera identificación bajo el uniforme común, en el lugar del régimen de una conciencia personal y de la

sanción natural que tiende en los lugares y los pueblos, en la comunidad y el estado hacia el imperio de la responsabilidad individual, de la decencia en los actos y en la buena fé.

La guerra ha florecido de un fondo de malas cualidades, tales como la apatía, la desinteligencia e impotencia, el hábito de entretregar los juicios y las voliciones propias de las naciones en unas pocas manos guiantes; ella ha aniquilado derechos y seguridades, tales como son de una importancia inestimable para las democracias y solamente carecen de trascendencia para los tiranos.

La guerra ha amenazado el éxito de las conquistas de cien mil martirios y revoluciones, y puesto en riesgo aquellos gobiernos liberales que prometen facilitar aún mayores adelantos.

La guerra ha deshecho bajo sus plantas la civilización entera.

La guerra ha adulterado la imaginación de los pueblos, haciéndolos ver un lobo en cualquiera de los vecinos.

ni valla que me obstruyan. Libre, errante, devorar palpitante todo puedo. Mi alma opresa, mi alma envenenada tranquila, sin aliento, iré vertiendo. Ni ley, ni miedo, detendrán mis pasos.....

## ESCENA XII

(Dichos, y Rubén, seguido de Demetrio)

Rubén.—Estoy extasiado! ¡Qué bella noche! La luna plena saldrá a las nueve y media y yo estaré con la luna. No iré al banquete de las huachafas. Sobre nosotros no habrá un techo vulgar, sino aquel cielo estrellado. Robo una flor de tu pecho, ninfa adorable, una rosa, una prenda (arranca suavemente el botón del seno de Tránsito y lo besa).

Demetrio.—Por Dios, hombre, ¡qué imprudencia! Rubén.—¿Imprudencia? Hasta luego, mi vida, hasta luego. (vanse)

## ESCENA XIII

(Dichos, sin Rubén ni Demetrio)

Tránsito.—(Va lentamente hacia el baúl y se sienta en actitud meditativa; María se acerca a ella y le abraza; Tránsito la rechaza) ¡Qué impresión! No creí que me enamorara.

María.—En fin, en los hombres todo se disculpa.

Tránsito.—Calla, torpe, ¿crees que le voy a hacer cargos?

María.—Pero si es casado.

Tránsito.—Siempre las cosas vienen así, de mal modo.

María.—Si él no fuera casado y no tuvieras la idea de aquel joven de La Plata, de que me has contado, se te abría un porvenir en este momento.

Tránsito.—Bebe; crees que por el joven de La Plata voy a rechazar a Rubén?

María.—Pero si amas a un hombre, ¿cómo puedes aceptar a otro? Comprendo que haya mujeres que no sepan amar o pasiones que se enfríen, pero que amando se pueda ser infiel no lo concibo. Anteayer no mas me confesaste que lo amabas y ahora.....

Tránsito.—Mejor no discuto contigo. Con el mayor atrevimiento de que eres capaz te quedarías siempre por el camino real, mientras que yo lado el precipicio. Se necesita ser cándida para creer que por un jóven a mil millas de distancia fuera a perder la oportunidad de rescatairme de estas miserias con un pretendiente rico. Ni aunque el joven estuviera a la vuelta de la esquina, coqueteando quizá con otra.

María.—No pasamos momentos sublimes en nuestra pobreza? ¿No ha sido sublime esta noche?

Tránsito.—(Se levanta con ira) Sí, y vélo que hay detrás de los biombos, (descorriendo el telón se agacha y recoge desperdicios del suelo). Ve esos rabos de cebolla; ve ahí la caja vacía de sardinas, tirada al basurero. Y esas inmundicias las debo yo llevar a la calle para botarlas o almacenarlas aquí para que me tilden de puerca. Esta es la realidad, María, que se halla tras de la ilusión. Esto es lo positivo, detrás de mis recitaciones. (apaga la luz eléctrica).

Telón.....Fin del acto segundo.

(Continuará.)

—  
La guerra ha puesto un sello fatal sobre la mente de los adolescentes, enseñándoles a odiar a sus contemporáneos que por casualidad han nacido al otro lado de una frontera diseñada por manos humanas.

—  
La guerra ha pulverizado no solo los pechos humanos, sino que ha desencadenado las furias negras del corazón de los hombres de manera que a la zaga de todos los ejércitos van la rapiña, la crueldad y el atropello que evocan la brutalidad de los tiempos bárbaros.

—  
La guerra halló al entrar un mundo de amigos y vecinos y dejó al salir un mundo de extraños, de exilados y de enemigos.

—  
La guerra ha disminuido el número de los que saben sentir cual si fueran suyas las alegrías y los dolores de todos los pueblos en general.

—  
La guerra ha extrangulado la verdad y paralizado el poder y el deseo de afrontarla, sustituyéndola con mitos monstruosos e inaceptables de justificación egoístas.

## 'LICEO GRAU'

SAN ANTONIO 131 Y 133 Y PADRE JERÓNIMO 427 (altos y bajos)

— TELÉFONO 1371 —

Directora: doctora Esther Festini de Ramos Ocampo  
*Instrucción Primaria, Media y Comercial*

La enseñanza del curso superior de pedagogía está autorizada y el certificado de examen tiene valor oficial.

Como anexo al curso de profilaxia bucal, el colegio ha establecido una clínica dental en la que son examinadas semestralmente las alumnas y atendidas en caso necesario.

Al plan de estudios del colegio se han agregado los cursos de higiene general é infantil con nociones de medicina del hogar.

10-9

A

## The Electrical Works

Ejecuta toda clase de instalaciones eléctricas á precios enteramente cómodos

GALVEZ 66 (CALLAO)

— Teléfono 296 —

Vicente Noriega del Aguila

ABOGADO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos

LIMA—ESPADEROS 537

v 10-9